



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 482.-

LITUECHE, 27 de Marzo de 2017

Dideco N°:022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La normativa que establece el Subsistema Seguridades y Oportunidades, crea el Programa de Acompañamiento Sociolaboral y el Programa de Acompañamiento Psicosocial, correspondiéndole al FOSIS su implementación, para la cual estará facultado para celebrar convenios con los municipios.
- Que, la Ley N° 20.379 del 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 del 2004, y el Subsistema Seguridades y Oportunidades destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la N° 20.595 del 2012.
- El decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 15 de Febrero de 2017, que aprueba en todas sus partes el Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fosis y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Decreto Alcaldicio N° 230, de fecha 15 de Febrero de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de formalizar el cargo de Jefe de Unidad de Intervención Familiar.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y Art. 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1.-RATIFIQUESE en el cargo a doña Iris Maldonado Rodríguez, Cedula de Identidad 13.567346-3 con fecha 27 de Marzo de 2017, como Jefa de Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias, enmarcado dentro de los Programas de Acompañamiento Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Comuna de Litueche, según convenio 2017.

2.-INCORPORESE copia del presente decreto en la carpeta de la funcionaria antes individualizada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVW/imr
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO